

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50194 MADRID

El Juzgado Mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley Concursal

HACE SABER:

1.-Que en el concurso Concurso Abreviado 1114/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0155068, por auto de fecha 15/10/2018, se ha declarado en concurso voluntario a DOGS AND BURGERS, S.L., con n.º de identificación B86891777, y domiciliado en Paseo de la Rinconada, N.º 2, MADRID. Asimismo se ha declarado la conclusión.

Madrid, 18 de octubre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180062415-1